

Cambiando la Tendencia hacia la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe para 2030

EQUAL MEASURES 2030

GENDER EQUALITY. DATA. GLOBAL GOALS.



CLADEM

Tabla de Contenidos

- 03** Introducción
Metodología
- 04** Niveles de igualdad de género y tasas
de progreso en América Latina y el Caribe
- 06** Acceso a métodos anticonceptivos modernos
- 08** Educación secundaria de niñas y adolescentes
- 09** Mujeres en cargos ministeriales o de alto nivel
de gobierno
- 10** Leyes de igualdad laboral
- 12** Percepción de seguridad física de las mujeres
caminando de noche
- 13** El impacto de la pandemia por COVID-19
en los derechos de las mujeres y las niñas
- 17** Recomendaciones
- 18** Agradecimientos



Introducción

En 2019, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres y las Niñas (CLADEM), estableció una alianza con Equal Measures 2030 (EM2030), un esfuerzo conjunto de las principales organizaciones regionales y globales de la sociedad civil, del desarrollo y del sector privado que trabajan para conectar los datos y la evidencia con la incidencia y la acción para la igualdad de género, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para lograrlo, EM2030 desarrolló el [Índice de Género de los ODS de 2019](#) –la herramienta más completa que muestra el estado de la igualdad de género en 129 países y en 51 temas vinculados a los derechos de las mujeres y las niñas, que abarcan 14 de los 17 ODS.

El reporte ***Cambiando la Tendencia hacia la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe para 2030*** retoma 5 de los indicadores contenidos en el Índice de Género de los ODS para analizar en qué medida los países de la región están avanzando (o retrocediendo) para lograr una mayor igualdad de género en temas clave vinculados a los derechos económicos, políticos, sociales, de salud reproductiva y vida libre de violencia para las mujeres y las niñas.

La principal conclusión de este informe es que ninguno de los 21 países de la región incluidos en el índice alcanzará estas cinco metas de igualdad de género para el 2030, si la tendencia de cambio continúa al ritmo actual.

Es importante señalar que los datos y proyecciones aquí presentados se recopilaron y realizaron previo a la pandemia por COVID-19, lo que probablemente afectará estas proyecciones. En virtud de ello, este reporte incluye una sección que describe el impacto de esta crisis en la vida de las mujeres y las niñas, lo que refuerza la necesidad de acelerar el progreso hacia la igualdad de género para el 2030.

Metodología

La selección de los cinco indicadores (**Cuadro 1**) incluidos en esta investigación se basó en:



La gama de temas que abordan y su importancia crítica para los derechos y experiencias de las niñas y las mujeres.



La disponibilidad y cobertura de datos en el tiempo para la mayoría de los países incluidos en el Índice de Género, en los últimos 10 a 20 años.



Su alineación con las prioridades expresadas por defensoras y defensores de la igualdad de género en la [encuesta](#) realizada por EM2030 en 2018.

Para poder analizar la tasa de cambio de estos indicadores en los 129 países, y luego, extrapolar la misma tendencia hacia el 2030, se calculó una regresión lineal que permitiera encontrar la línea de tendencia mejor ajustada entre los valores a lo largo del tiempo. Esta tendencia se utilizó para calcular el valor en el 2030.²

¹ Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

² Para más información sobre la metodología, vea el informe global de EM2030 “*Cambiando la Tendencia hacia la Igualdad de Género para el 2030*” disponible en https://data.em2030.org/wp-content/uploads/2020/03/EQMJ7869-Equal-Measures-SP_WEB.pdf

Cuadro 1. Características y fuentes de datos por indicador

| Indicador | ¿Indicador oficial de los ODS o complementario? | Fuente | Unidad | Meta | Primer año | Último año | Rango de edad |
|--|---|--------|------------|------|------------|------------|---------------|
| Porcentaje de mujeres casadas o unidas (de 15–49 años) cuya necesidad de planificación familiar fue satisfecha con anticonceptivos modernos | ODS | UNDP | Porcentaje | 100 | 2000 | 2018 | 15-49 |
| Porcentaje de mujeres de 20–24 años que completaron la educación secundaria | Comp. | UIS | Porcentaje | 100 | 2000 | 2018 | 20-24 |
| Porcentaje de puestos a nivel ministerial o en cargos directivos de gobierno ocupados por mujeres | Comp. | IPU | Porcentaje | 50 | 2001 | 2019 | Todas |
| Grado en el que el país tiene leyes que ordenan la igualdad laboral de las mujeres | Comp. | WBL | Puntaje | 100 | 2009 | 2019 | 15-64 |
| Porcentaje de mujeres de más de 15 años que reportaron “sentirse seguras al caminar solas de noche por la ciudad o en su zona de residencia” | ODS | Gallup | Porcentaje | 100 | 2006 | 2018 | 15+ |

Fuente: Equal Measures 2030, 2020.

Niveles de igualdad de género y tasas de progreso en América Latina y el Caribe

El análisis del progreso de la región en los cinco indicadores que mide este reporte se hizo considerando el **ritmo de cambio** de los países, así como sus **niveles generales de igualdad de género** de acuerdo con la posición que ocupan dentro del Índice de Género de los ODS. Dicha posición se basa en la puntuación general del índice que mide el desempeño de los países en materia de igualdad de género en los 14 ODS incluidos en esta herramienta y los indicadores que los componen.³ Entre más alto el puntaje, más cerca estarán los países de lograr las metas de igualdad de género.

El Índice de Género de los ODS recupera datos de diversas fuentes, incluidos datos nacionales oficiales, para mostrar las puntuaciones medias globales por objetivo y una imagen nacional agregada de cada país.⁴ Sin embargo, es importante señalar que los promedios nacionales pueden enmascarar grandes desigualdades de oportunidades, resultados y ejercicio de derechos para ciertos grupos de niñas y mujeres, y pueden no

reflejar la percepción de la ciudadanía sobre el avance o retroceso en temas clave para la igualdad de género. No obstante, contar con datos que nos permitan conocer las realidades nacionales y hacer análisis comparativos entre países y regiones, permite identificar brechas y orientar el diseño e implementación de las políticas públicas.

La **Figura 1** muestra dónde se ubican los países de América Latina y el Caribe (ALC) de acuerdo con estas dos variables: su puntuación en el Índice de Género de los ODS y el ritmo del cambio en los cinco indicadores clave de género.⁵ En el **cuadrante superior derecho** se encuentran los países con niveles relativamente altos de igualdad y un progreso reciente más rápido. En este cuadrante encontramos a Colombia, por ejemplo, país que obtiene un puntaje global de 68 de 100 (deficiente) en el Índice de Género de los ODS, ubicándolo en la octava posición regional (lugar 57 global). La tendencia de cambio de Colombia en los últimos 10 a 20 años, para los 5 indicadores que analiza este informe, revela que el país ha logrado un progreso acelerado en la legislación sobre igualdad laboral y en la representación de las mujeres en cargos ministeriales. La educación secundaria de niñas y adolescentes muestra un progreso intermedio. Sin embargo, Colombia avanzó lentamente en el acceso a métodos

³ Para más información sobre el Índice de Género de los ODS, visite <https://data.em2030.org/2019-global-report/>

⁴ Para más información sobre las fuentes de datos para cada uno de los indicadores, visite <https://data.em2030.org/2019-sdg-gender-index/indicators-and-data-sources/>

⁵ Para conocer la tendencia de cambio general de cada uno de los países de la región en los 5 indicadores que analiza este reporte, visite <https://data.em2030.org/2020-index-projections/data-explorer-global/>

anticonceptivos modernos y retrocedió en la percepción que las mujeres tienen sobre su seguridad caminando de noche; tendencia que también se observa a nivel regional.

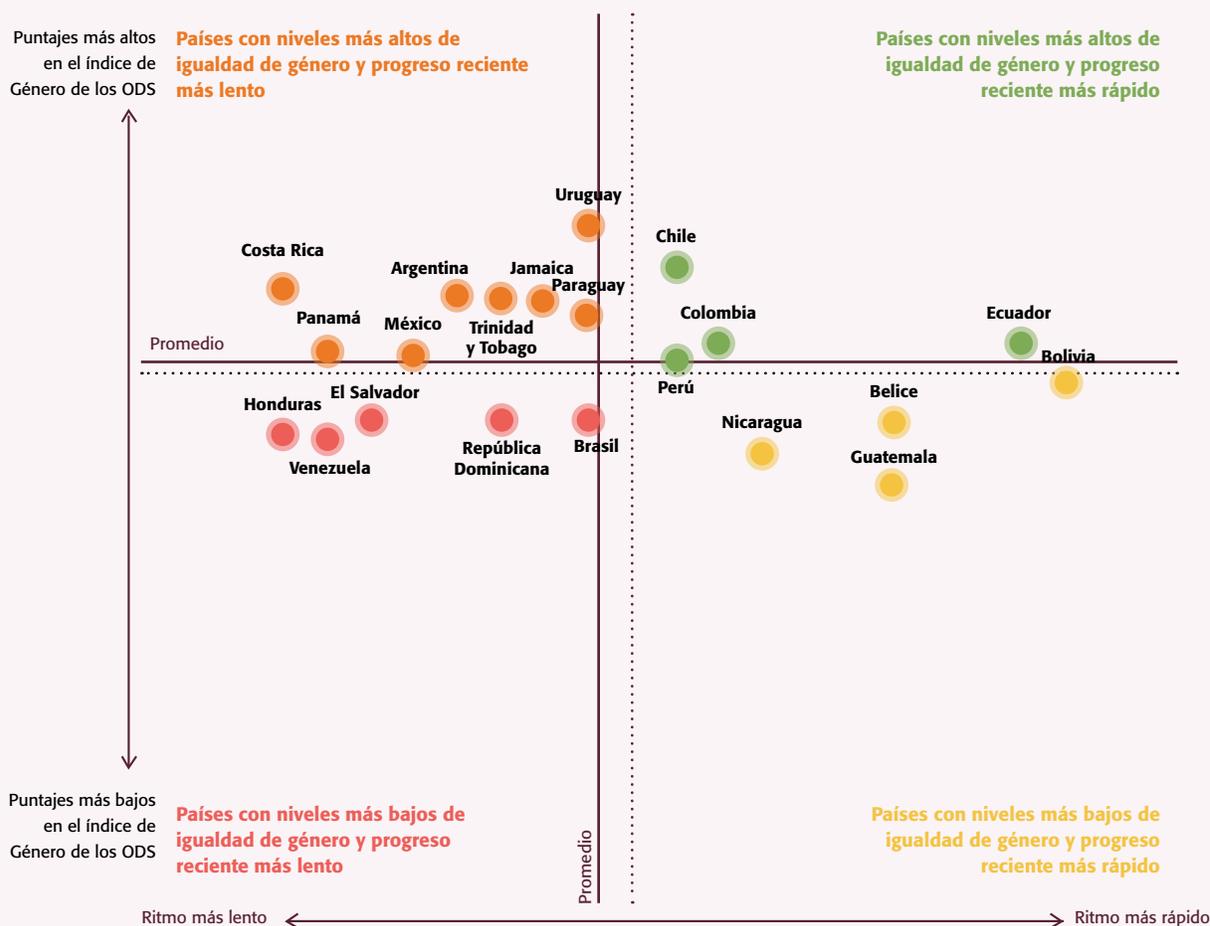
El **cuadrante superior izquierdo** muestra a los países con altos niveles relativos de igualdad, pero un progreso reciente más lento. Tal es el caso de Uruguay que, con 75 puntos de 100 (medio) en el índice, ocupa el primer lugar regional (posición 32 global), aunque muestra un avance lento reciente en 4 de los 5 indicadores incluidos en este reporte, excepto en el indicador sobre igualdad laboral donde se identificó un progreso más acelerado.

El **cuadrante inferior derecho** muestra los países con niveles más bajos de igualdad, pero con un progreso reciente más rápido. Aquí se ubica Guatemala, con un puntaje de 58/100 (muy deficiente) en el Índice de Género de los ODS, ocupando la posición 21 a nivel regional (lugar 89 global). En los últimos 10-20 años, Guatemala registró un progreso más acelerado en la educación secundaria de

niñas y adolescentes, y en la representación de las mujeres en cargos ministeriales; tuvo un avance intermedio en el acceso a métodos anticonceptivos modernos, pero presentó cambios lentos en la percepción de seguridad de las mujeres y un estancamiento en las leyes sobre igualdad laboral.

Finalmente, los países con bajos niveles de igualdad y un progreso lento se ubican en el **cuadrante inferior izquierdo**. Tal es el caso de República Dominicana, con 63 puntos de 100 (deficiente), que la coloca en el lugar 14 a nivel regional (posición 76 global). Este país registró un progreso intermedio en la legislación sobre igualdad laboral y educación secundaria de niñas y adolescentes. Sin embargo, avanza lentamente en el acceso a métodos anticonceptivos modernos y en la representación de las mujeres en altos cargos de gobierno, además de haber retrocedido en la percepción que las mujeres tienen sobre su seguridad caminando de noche.

Figura 1. Niveles generales de igualdad de género de los países de América Latina y el Caribe comparados con el ritmo de cambio desde el año 2000

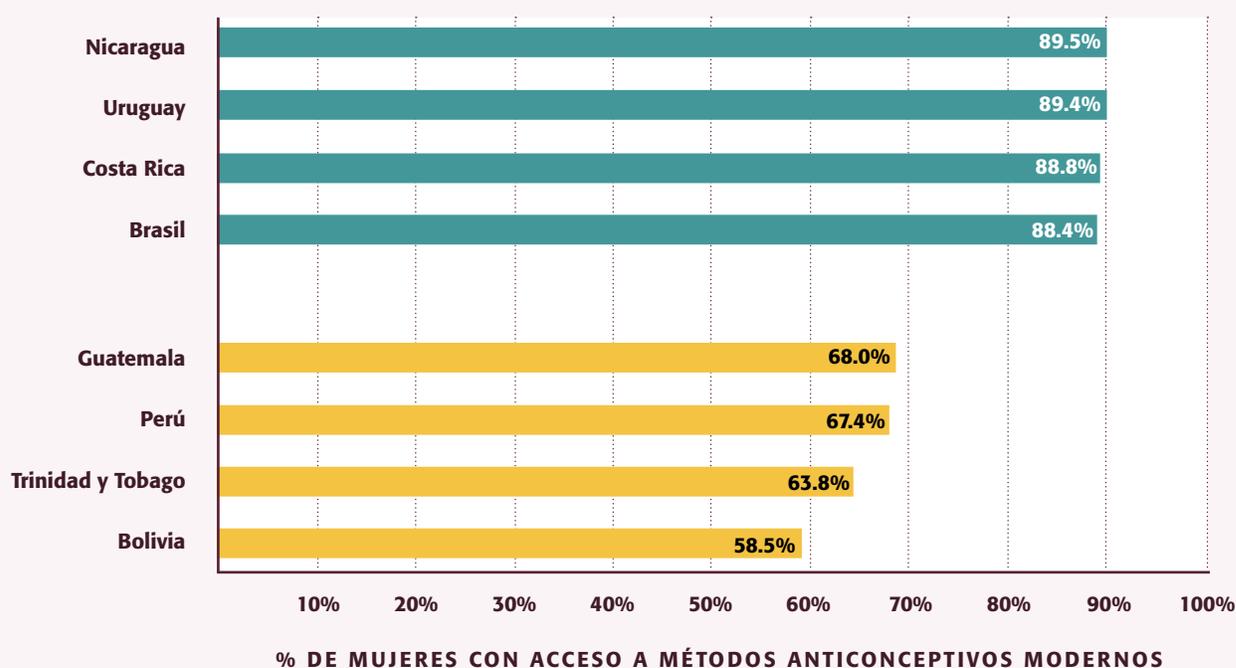


Fuente: Equal Measures 2030, 2020.

Acceso a métodos anticonceptivos modernos

En casi 20 años, la región de América Latina y el Caribe avanzó sólo 9 puntos porcentuales en el acceso a métodos anticonceptivos modernos para las mujeres en edad reproductiva (15-49 años) al pasar del 70.4% en el año 2000 a 79.6% en 2018. Los países con las tasas de acceso más altas y más bajas se muestran en la Figura 2.

Figura 2.
Países en ALC con las tasas más altas y más bajas de acceso a métodos anticonceptivos modernos, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD, cálculos de EM2030.

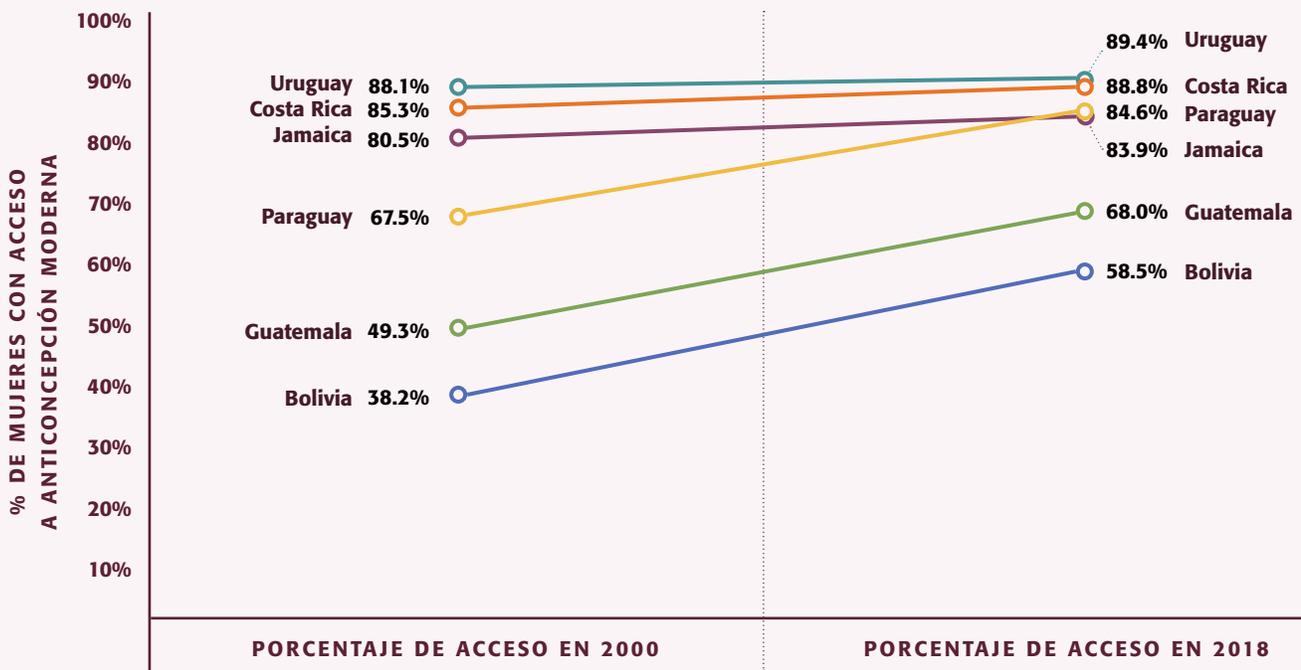
La tendencia entre 2000 y 2018 (Figura 3) muestra que hay países de la región que lograron cambios significativos en este periodo. Tal es el caso de Bolivia, Guatemala y Paraguay que avanzaron entre 17 y 20 puntos porcentuales. Sin embargo, Bolivia y Guatemala son países que, históricamente, han mantenido el porcentaje más bajo de acceso a métodos anticonceptivos modernos desde el año 2000.

Si observamos el caso de Bolivia, por ejemplo, a pesar de ser el país que logró el mayor avance al pasar del 38.2% al 58.5% de acceso de 2000 a 2018, aún enfrenta diversos retos. Bolivia cuenta con un marco legal que reconoce la salud y los derechos sexuales y reproductivos. No obstante, organizaciones feministas han destacado la urgencia de aprobar el Plan Estratégico Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y dotarlo de presupuesto suficiente para su efectiva implementación.⁶ Asimismo, señalan la importancia de garantizar que las y los adolescentes accedan a métodos anticonceptivos modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.

⁶ Mira que te Miro (2018). *Monitoreo social al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Informe nacional de Bolivia*. Disponible en <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/MiraQueTeMiro%20Bolivia%20cartilla.pdf>

Por su parte, países como Uruguay, Costa Rica y Jamaica son los que han registrado el progreso más lento en este periodo. En el caso de Uruguay y Costa Rica, esto puede deberse, en parte, a que han sido los países con el porcentaje más alto de acceso a métodos anticonceptivos modernos desde el año 2000 y se encuentran más cerca de lograr la meta para el 2030. Uruguay, por ejemplo, cuenta con un marco legal, político y programático de servicios de salud sexual y reproductiva robusto que favorece la prestación de servicios y permite ofrecer una amplia gama de métodos anticonceptivos modernos tanto en instituciones de salud pública como privada.

Figura 3.
Países de ALC con las tasas de cambio más lentas y más rápidas en el acceso a la anticoncepción moderna, 2000-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD, cálculos de EM2030.

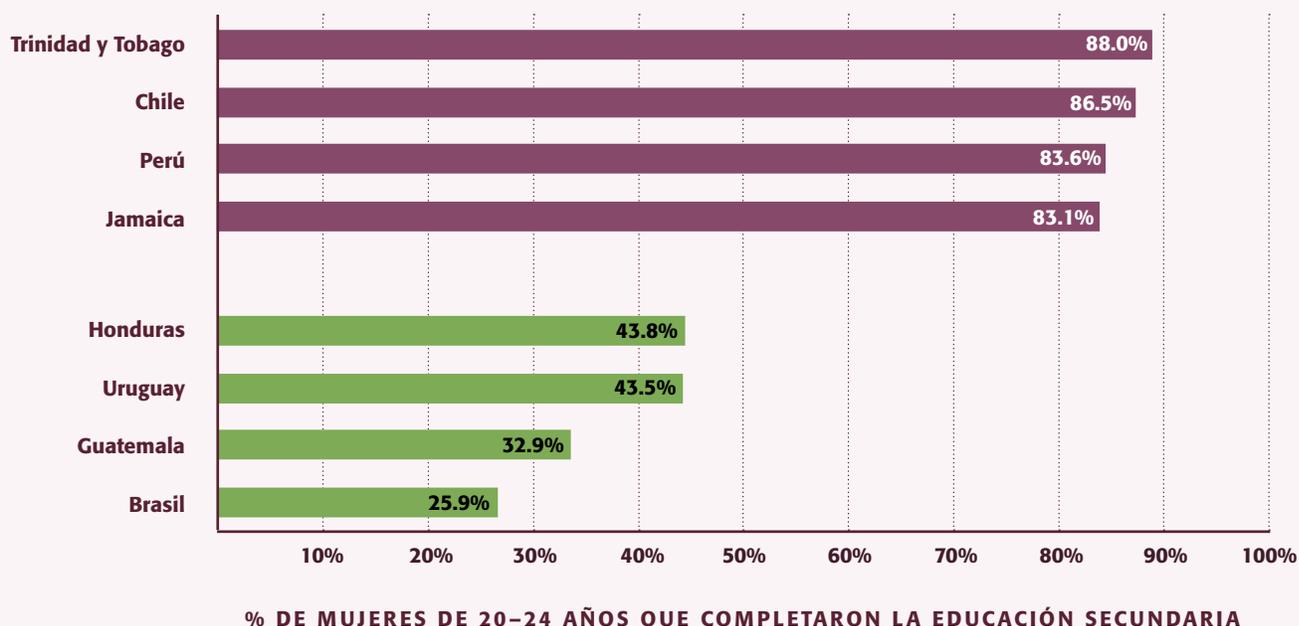
Es claro que América Latina y el Caribe aún tienen un largo camino por recorrer para lograr esta meta de igualdad de género para el 2030. Sin embargo, los datos muestran que hay países que lograron cambios acelerados en las últimas dos décadas. Si la región progresara al ritmo de los países con tasas de cambio más rápidas y un mejor desempeño, para 2030, **18 millones más de mujeres y niñas en la región tendrán acceso a la anticoncepción moderna.**

Educación secundaria de niñas y adolescentes

Los datos disponibles entre el año 2000 y 2016 sobre la proporción de mujeres de 20 a 24 años de edad que completaron la escuela secundaria en América Latina y el Caribe varían significativamente entre países y año con año. Durante este periodo,⁷ la región pasó de tener **un 46% de mujeres (20–24 años) que completaron la educación secundaria a un 62.5%**. El país que registró el progreso más acelerado en este indicador fue Belice que en tan sólo 10 años (2006–2016), pasó del 14.7% al 51%. Sin embargo, Belice aún se encuentra a la mitad del camino para lograr esta meta de igualdad de género.

Figura 4.

Países de ALC con la proporción más alta y más baja de mujeres de 20–24 años que completaron la escuela secundaria, con base en su último año de medición (2011–2016)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de UIS, WIDE y la OCDE, cálculos de EM2030.

Aunque América Latina y el Caribe ocupa la segunda posición en el comparativo global en relación con las tasas de culminación de la escuela secundaria entre niñas y adolescentes, los datos muestran que aún se encuentra lejos de cumplir esta meta para el 2030. Uno de los principales desafíos de la región en materia educativa son los altos niveles de abandono escolar temprano de niñas y adolescentes debido a factores vinculados con la pobreza, los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF), los embarazos en adolescentes y embarazos forzados en niñas menores de 15

⁷ Primer y último año de medición: México (1997–2018), Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Panamá (2000–2016), Bolivia, Chile y Guatemala (2000–2015), Venezuela (2000–2014), Trinidad y Tobago (2000–2011), Brasil, Honduras, Paraguay y Perú (2001–2016), Nicaragua (2001–2014), Jamaica (2001–2011), Argentina (2004–2012), Belice (2006–2016), Uruguay (2008–2016).

años, así como los trabajos de cuidado que desempeñan dentro de sus familias, entre otros problemas de desigualdad de género que se acentúan en los contextos rurales. La tasa de abandono temprano en México y Centroamérica es 14% más alta que en el resto de la región de ALC; y en Honduras, El Salvador y Guatemala, estas tasas duplican las de otros países.⁸ En esta subregión, 20% de las niñas no escolarizadas mencionan el embarazo y el trabajo de cuidado no remunerado como la principal razón para no asistir a la escuela.⁹

Sin embargo, si el progreso de los países se igualara al de aquellos que avanzan más rápido, para 2030, **8 millones más de niñas y mujeres en América Latina y el Caribe habrán completado la educación secundaria.**

Mujeres en cargos ministeriales o de alto nivel de gobierno

En las últimas dos décadas, América Latina y el Caribe pasó de tener **12.1% de cargos ministeriales o de alto nivel de gobierno ocupados por mujeres en 2001, a 28.6% en 2019.** Además, ALC es la región del mundo con el progreso más rápido y la menor cantidad de países en retroceso.

Los países de la región han impulsado reformas políticas y legales para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a los espacios de toma de decisiones. Estas reformas se han centrado, por ejemplo, en la asignación de recursos para fortalecer el liderazgo de las mujeres dentro de sus partidos políticos (Brasil, Costa Rica, Colombia, Honduras, México y Panamá); en la creación de incentivos para incrementar las oportunidades de las mujeres de ser electas (Colombia y Chile), y en modalidades de financiamiento indirecto que dictan la obligación de destinar parte de la cobertura mediática a candidatas (Brasil). Algunos países de la región cuentan con paridad constitucional (Bolivia, Ecuador, México y Nicaragua). Igualmente importante ha sido el papel de las autoridades electorales en países como Costa Rica y México, con facultades para interpretar la legis-

lación del sistema electoral, supervisar su implementación y generar jurisprudencia favorable para el ejercicio igualitario de los derechos políticos de las mujeres.¹⁰

Cuadro 2.
Países con mayor porcentaje de mujeres en cargos ministeriales a nivel mundial, 2019

| País | % de mujeres en cargos ministeriales o de alto nivel de gobierno |
|------------|--|
| España | 64.7% |
| Nicaragua | 55.6% |
| Suecia | 54.5% |
| Albania | 53.3% |
| Colombia | 52.9% |
| Costa Rica | 51.9% |
| Ruanda | 51.9% |
| Canadá | 50.0% |

Fuente: Equal Measures 2030, 2020.

Sin embargo, pasar de los sistemas de cuotas a modelos de participación política que incorporen la paridad como principio democrático –tanto en los procesos electorales como en la designación de gabinetes– es uno de los principales desafíos de la región de ALC. También lo es la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres.

En 2019, **12 países de la región seguían estando por debajo del 30% de los puestos ministeriales ocupados por mujeres (Figura 5).** Ese mismo año, sólo 31% de los cargos parlamentarios en la región estaban ocupados por mujeres.¹¹ **Bolivia, Guatemala y Brasil** se ubican entre los países que lograron las tasas de cambio más acelerado entre 2001 y 2019 a nivel global en la representación de mujeres en cargos ministeriales. No obstante, estos tres países, junto con Belice y República Dominicana, presentaban los porcentajes más bajos de cargos ministeriales ocupados por mujeres en 2019 en la región.¹²

8 Banco Interamericano de Desarrollo (IDB). *Abandono escolar: El reto pendiente de Mesoamérica.* Disponible en <https://www.iadb.org/es/mejorando-vidas/abandono-escolar-el-reto-pendiente-de-mesoamerica>

9 Banco Interamericano de Desarrollo (IDB, 2019). *¿Cuáles son los principales retos educativos de Mesoamérica?* Disponible en <https://publications.iadb.org/es/nota-cima-16-cuales-son-los-principales-retos-educativos-de-mesoamerica>

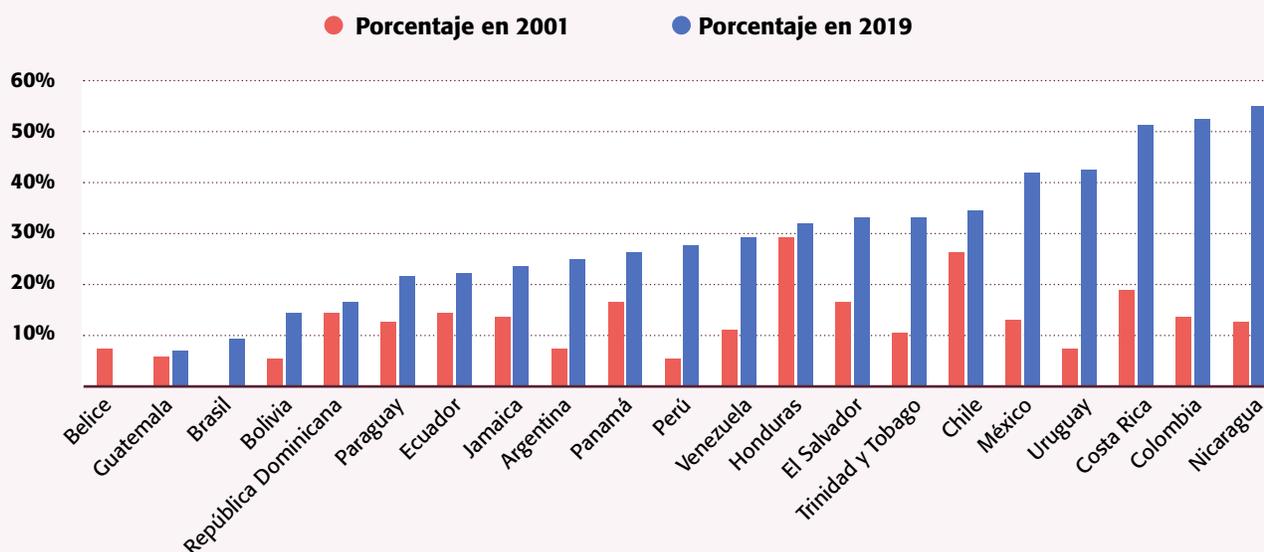
10 Comisión Interamericana de Mujeres (CIM, OAS) (2016). *Democracia paritaria en América Latina. Los casos de México y Nicaragua.* Disponible en <https://www.oas.org/en/cim/docs/DemocraciaParitaria-MexNic-ES.pdf>

11 Equal Measures 2030 (2020). *Cambiando la Tendencia hacia la Igualdad de Género para el 2030.* Disponible en <https://data.em2030.org/2020-index-projections/bending-the-curve-towards-gender-equality-by-2030-spanish/>

12 *Ibidem.*

Si la región logra acelerar los cambios al ritmo de aquellos países con un progreso más rápido, para 2030, **300 millones más de niñas y mujeres vivirán en países donde las mujeres estén igualmente representadas en los puestos gubernamentales de alto nivel.**

Figura 5.
Proporción de cargos ministeriales ocupados por mujeres por país de América Latina y el Caribe, 2001 y 2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CIA (2001) e IPU (2019), cálculos de EM2030.

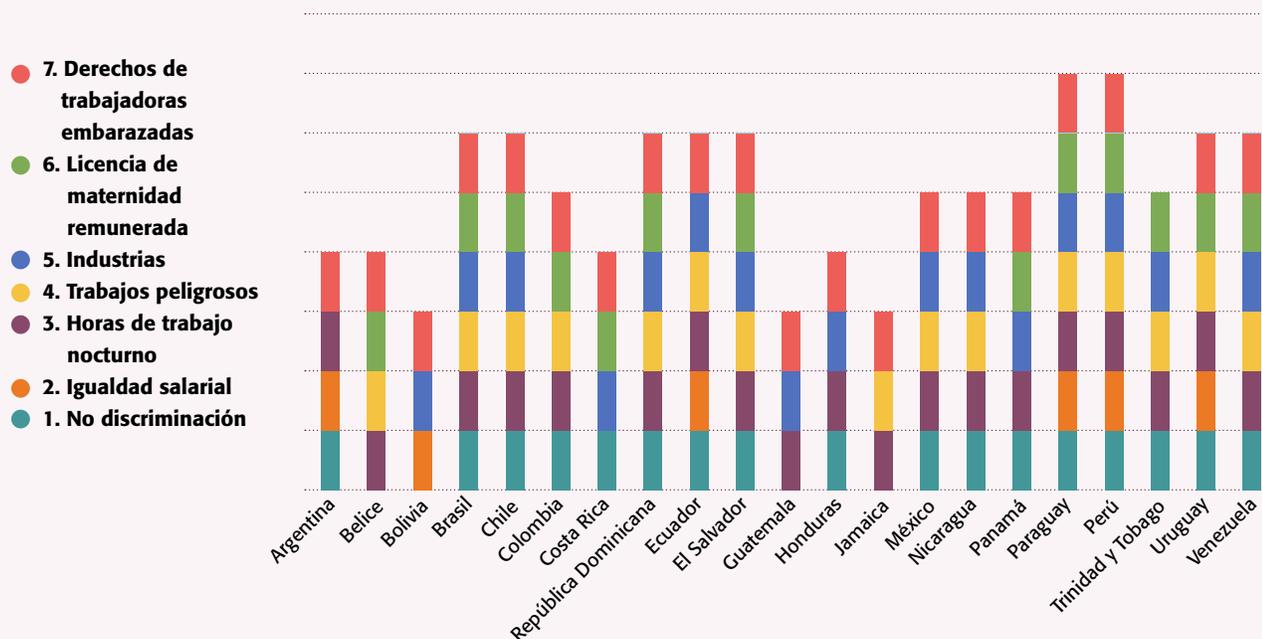
Leyes de igualdad laboral

Para analizar el progreso en este indicador compuesto, los países obtienen un **puntaje de 0 a 100** con base en el cumplimiento de **7 estándares normativos de igualdad laboral**, incluidas las leyes sobre igualdad salarial y contra la discriminación basada en género (**Cuadro 3**). El puntaje promedio de la región con base en estos 7 estándares normativos sobre igualdad laboral en **2009** era de **55.6/100**. En **2020** el puntaje subió a **69.2/100**.

Cuadro 3. Estándares normativos sobre igualdad laboral

- 1 ¿La ley prohíbe la discriminación laboral basada en género?
- 2 ¿La ley exige igual remuneración por trabajo igual?
- 3 ¿Las mujeres pueden trabajar las mismas horas en un horario nocturno que los hombres?
- 4 ¿Las mujeres pueden trabajar en empleos considerados peligrosos, al igual que lo hacen los hombres?
- 5 ¿Las mujeres pueden trabajar en las mismas industrias que los hombres?
- 6 ¿Las mujeres gozan de al menos 14 semanas de licencia de maternidad remunerada?
- 7 ¿Está prohibido despedir a trabajadoras embarazadas?

Figura 6.
Leyes sobre igualdad laboral en los países de ALC (2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial "Mujer, empresa y el derecho" 2020.

La **Figura 6** muestra que Bolivia, Guatemala y Jamaica son los países que menos estándares de igualdad laboral cumplen (muy por debajo del promedio regional), mientras que Perú y Paraguay cumplen con todos los 7 estándares.

A nivel regional, uno de los estándares que no se ha logrado consolidar en la normatividad de los países es la **igualdad salarial** –sólo Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay lo establecen en su legislación.

Por su parte, el derecho de las mujeres de contar con **licencia de maternidad remunerada** avanzó sólo 2 puntos porcentuales en una década, colocando a América Latina y el Caribe en el penúltimo lugar global, sólo por arriba de Asia y el Pacífico, con **18% de mujeres (15-49 años) con acceso a este derecho (Cuadro 4)**.¹³

Los desafíos de la región en este indicador no sólo se limitan a los aspectos normativos de la igualdad laboral, sino también a la efectiva aplicación de estas leyes. Si queremos **asegurar que todas las mujeres de la región (es decir, al menos 143 millones más) se encuentren protegidas bajo estos estándares de igualdad laboral**

Cuadro 4.
Proporción de mujeres (15-49 años) con derecho legal a licencia de maternidad remunerada, 2009 y 2020

| Región | % de mujeres 15-49 años | |
|----------------------------------|-------------------------|------|
| | 2009 | 2020 |
| Medio Oriente y África del Norte | 48% | 64% |
| Europa y América del Norte | 54% | 63% |
| África Subsahariana | 28% | 41% |
| América Latina y el Caribe | 16% | 18% |
| Asia y el Pacífico | 3% | 9% |
| Promedio Mundial | 18% | 25% |

Fuente: Equal Measures 2030, 2020.

¹³ Sólo 13 países de la región, de 21, cumplen este estándar normativo: Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela.

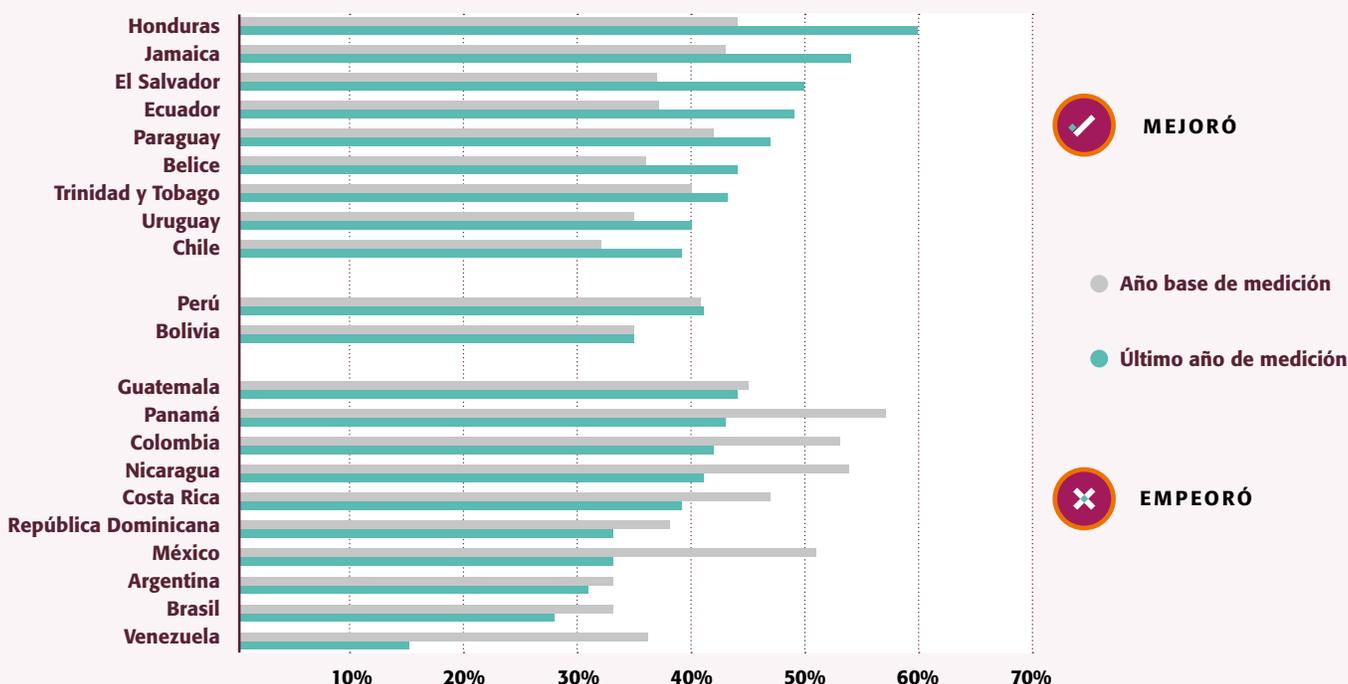
para 2030, los países deben igualar su progreso al de aquellos que han consolidado marcos normativos para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral.

Percepción de seguridad física de las mujeres caminando de noche

Este indicador proxy de la violencia contra las mujeres, es el único de los cinco que analiza este reporte donde **la región muestra un retroceso**. La cobertura de datos para América Latina y el Caribe es variada, con datos disponibles desde 2006, y hasta el 2018, excepto para Belice (último año, 2014), Jamaica, México, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (último año, 2017). En este periodo, la región pasó de tener un **41.4% de mujeres de más de 15 años que reportaron sentirse seguras caminando de noche por la ciudad o en su zona de residencia, a 40.6%**.

La **Figura 7** muestra que, en **10 países** de la región, la percepción sobre seguridad de las mujeres empeoró: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. El porcentaje de Bolivia y Perú permaneció prácticamente igual desde 2006, mientras que Belice, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay registraron una mejora, aunque en algunos casos de manera marginal. **México es el país que tuvo el retroceso más significativo** en este indicador al pasar del 51%, en 2006, al 33% de mujeres que reportaron sentirse seguras caminando de noche en 2018, y se encuentra entre los 5 países de la región con el peor desempeño en este indicador, incluyendo República Dominicana, Argentina, Brasil y Venezuela.

Figura 7. Proporción de mujeres en ALC mayores de 15 años que reportaron sentirse seguras caminando de noche a partir del primer y último año de medición (2006-2017/18)



Fuente: Elaboración propia con base en datos Gallup, cálculos de EM2030.



Resulta importante contrastar estos datos con otro indicador del Índice de Género de los ODS que refleja el grave problema de violencia contra las mujeres que enfrenta la región de América Latina y el Caribe: **el número de mujeres asesinadas víctimas de homicidio intencional (por cada 100,000 habitantes)**. Con base en los puntajes del índice, Venezuela, Guatemala, Belice, Jamaica, Honduras y El Salvador son los países de la región con la puntuación más baja en este indicador, y se encuentran entre los 10 países con peor desempeño en el mundo.

Entre 2014 y 2018, 15 mujeres fueron asesinadas en El Salvador por cada 100,000 habitantes, la tasa más alta registrada en la región, seguida de Honduras y Jamaica con 10 y 9 asesinatos de mujeres por cada 100,000 habitantes, respectivamente.¹⁴ La situación de violencia generalizada en diversos países de Centroamérica se ha agravado en los últimos años, provocando profundas crisis democráticas y nuevas olas migratorias de miles de mujeres, niñas, niños, jóvenes y hombres que huyen de esta violencia, de la pobreza y la inseguridad alimentaria.¹⁵

En México, la militarización de la seguridad pública adoptada desde 2007 provocó un aumento dramático de los asesinatos de mujeres, lo que también explica el declive del país en la percepción de seguridad de las mujeres.¹⁶

Al ritmo actual, **nos tomará más de 6 generaciones lograr que todas las niñas y las mujeres se sientan seguras caminando de noche, a nivel global**. La región de ALC enfrenta un escenario similar si ésta no revierte la tendencia regresiva y fortalece sus políticas de prevención, atención y acceso a la justicia para las niñas y las mujeres víctimas de violencia. Si el progreso se acelera, para el 2030, **167 millones más de niñas y mujeres en América Latina y el Caribe se sentirán seguras caminando de noche**.

El impacto de la pandemia por COVID-19 en los derechos de las mujeres y las niñas

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que la desigualdad es una característica histórica y estructural de nuestra región, que se ha mantenido y reproducido incluso en periodos de crecimiento económico, convirtiéndose en un obstáculo para la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la garantía de derechos.¹⁷ En este contexto, los impactos sociales y económicos de la pandemia por COVID-19, se intersectan con las desigualdades de género, territoriales, étnicas, raciales y generacionales de nuestros países, provocando retrocesos que persisten en el tiempo y afectan desproporcionalmente a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

¹⁴ Equal Measures 2030 (2019). *La fuerza de los datos para lograr la igualdad de género: Presentación del Índice de Género de los ODS de 2019 de EM2030*. Disponible en <https://data.em2030.org/2019-global-report/>

¹⁵ Oxfam Internacional (2019). *7 preguntas clave sobre las caravanas de migrantes de Centroamérica y la respuesta de Oxfam*. Disponible en www.oxfam.org/es/7-preguntas-clave-sobre-las-caravanas-de-migrantes-de-centroamerica-y-la-respuesta-de-oxfam

¹⁶ INTERSECTA (2020). *Las dos guerras. El impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)*. Disponible en <http://www.intersecta.org/lasdosguerras/>

¹⁷ CEPAL (2019). *Panorama social de América Latina*. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>



Salud sexual y reproductiva

El impacto de la pandemia en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva se reflejó en la interrupción de las cadenas de suministros, de la atención y en la reasignación de los recursos de salud, mermando el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y las niñas, incluido el acceso a la anticoncepción moderna.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) estima que 47 millones de mujeres, en 114 países de bajos y medianos ingresos, no podrán acceder a anticonceptivos modernos, y habrá 7 millones más de embarazos no planeados si la interrupción de los servicios continúa otros 6 meses.¹⁸ En América Latina y el Caribe, las proyecciones señalan que 18 millones de mujeres perderán el acceso regular a métodos anticonceptivos modernos, dado el contexto generado por la COVID-19.¹⁹



Educación

El cierre de las escuelas, a raíz del brote de COVID-19, impactó a más de 1,500 millones de niñas, niños y jóvenes a nivel global, la mitad de los cuales son niñas. Asimismo, se estima que alrededor de 20 millones más de niñas podrían abandonar la educación secundaria después de la crisis.²⁰ Plan International y la UNESCO advierten acerca del posible aumento en las tasas de deserción escolar que afectará de manera desproporcionada a las niñas y adolescentes, profundizando las brechas de género en la educación.²¹

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) señala que esta situación no sólo aumenta la cantidad de tiempo que las familias deben dedicar a sus hijas e hijos, sino que también cambia la naturaleza del tiempo dedicado al cuidado, el cual afecta más a las mujeres y a las niñas, particularmente en hogares con menores ingresos.²² De igual forma, la creciente dependencia a los dispositivos y plataformas tecnológicas pone en evidencia la brecha digital en el acceso a la tecnología. A nivel mundial, hay 200 millones más de hombres que mujeres con acceso a Internet, y las mujeres tienen 21% menos probabilidad de tener un teléfono móvil.²³ Un informe del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) resalta que, en América Latina, la presencia de internet en los hogares alcanza en promedio al 68%, con grandes diferencias entre países y con brechas de acceso según el nivel de ingreso de los hogares.²⁴

18 UNFPA (abril, 2020). *Repercusión de la pandemia de COVID-19 en la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil*. Disponible en https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID-19_impact_brief_for_UNFPA_23_April_2020_ES.pdf

19 Naciones Unidas (abril, 2020). *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women*. Disponible en inglés en https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_women_9_apr_2020_updated.pdf

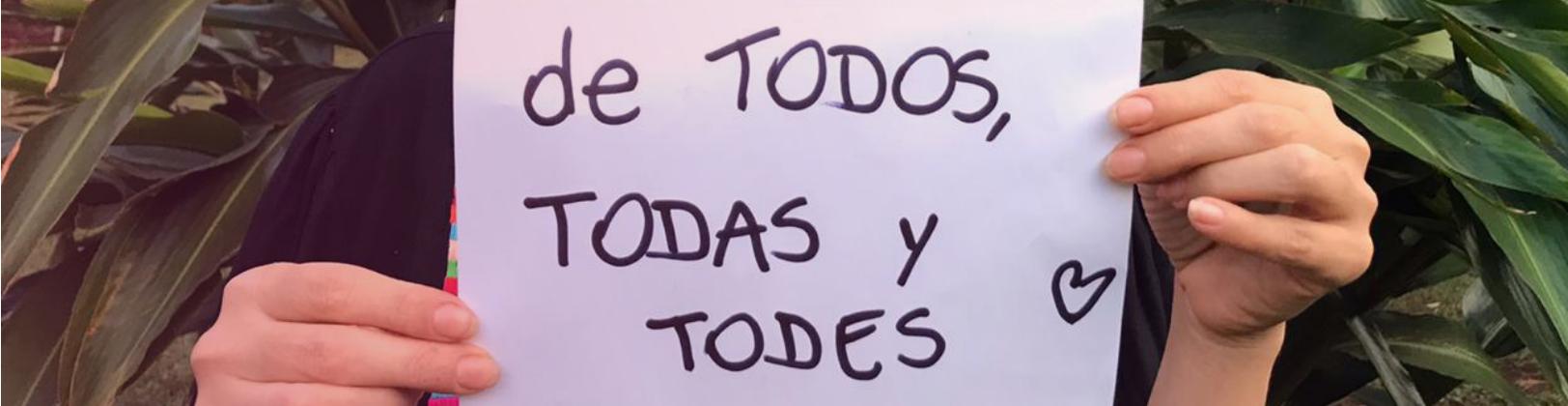
20 Malala Fund (2020). *Girl's Education and COVID-19. What past shocks can teach us about mitigating the impact of pandemics*. Disponible en inglés en <https://malala.org/newsroom/archive/malala-fund-releases-report-girls-education-covid-19>

21 UNESCO (2020). *El cierre de escuelas debido a la Covid-19 en todo el mundo afectará más a las niñas*. Disponible en <https://es.unesco.org/news/cierre-escuelas-debido-covid-19-todo-mundo-afectara-mas-ninas>

22 Comisión Interamericana de Mujeres (CIM, OEA) (agosto, 2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados*. Disponible en <http://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>

23 *Global Fund for Women's Technology Initiative*. Disponible en inglés en <https://www.globalfundforwomen.org/our-approach/initiatives/technologyinitiative/>

24 Banco de Desarrollo de América Latina, CAF (2020). *¿Tecnología para superar el cierre de escuelas?* Disponible en <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/04/tecnologia-para-superar-el-cierre-de-escuelas/>



Empleo y empoderamiento económico

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en los sectores más impactados (sanitario y de asistencia social) y que forman parte de la primera línea de atención a la pandemia (70% a nivel global); en la región de América Latina y el Caribe, Centroamérica es la subregión donde se encuentra la mayor proporción de mujeres que trabajan en los sectores más afectados (58.9%). Además, las mujeres suelen ocupar puestos menos cualificados y peor remunerados. El cierre de escuelas y guarderías aumentó la carga de trabajo de cuidados no remunerado para las mujeres; previo a la pandemia, las mujeres llevaban a cabo alrededor de tres cuartas partes de este trabajo. En todas las regiones, las mujeres constituyen la mayoría de las personas trabajadoras del hogar en situación de riesgo. Según estimaciones de la OIT, a junio de 2020, 55 millones de trabajadoras y trabajadores domésticos de todo el mundo (72.3%), corrían el riesgo de perder su empleo y sus ingresos como consecuencia de las medidas de confinamiento.²⁵ En América Latina y el Caribe, la mitad del personal médico y más del 80% del personal de enfermería son mujeres; sin embargo, son una minoría en los cargos de decisión, además de enfrentar una brecha salarial del 28%.²⁶

Asimismo, es importante tener en cuenta que las mujeres ganan y ahorran menos; representan la mayor parte de los hogares monoparentales y ocupan, en mayor medida, los puestos de trabajo más inseguros en la economía informal o el sector de servicios, con menos acceso a la protección social, de acuerdo con ONU Mujeres.²⁷ Esto provoca que tengan menos capacidad para hacer frente a las crisis económicas. A nivel mundial, existe una mayor proporción de mujeres que trabajan en la economía informal en comparación con los hombres. En América Latina y el Caribe, el 54% de las mujeres trabaja en el sector informal (frente al 52% de los hombres). ONU Mujeres advierte que la pandemia podría provocar una prolongada caída de los ingresos y la participación de las mujeres en la población económicamente activa, siendo las trabajadoras informales, las migrantes y mujeres jóvenes las más susceptibles a los despidos.²⁸



Violencia contra las mujeres

El CLADEM se ha referido a la violencia contra las mujeres durante la crisis generada por COVID-19 como “la otra pandemia”. Durante la etapa de confinamiento, la violencia contra las mujeres, en particular la violencia doméstica, aumentó. No obstante, las medidas de prevención y protección para las mujeres víctimas de violencia se redujeron. El incremento de la violencia en los hogares, resultado de las medidas de confinamiento que obligaron a las mujeres y a las niñas a convivir con sus agresores, provocó un efecto dominó que escaló a niveles mortales. Una investigación periodística y transnacional sobre la violencia

²⁵ OIT (junio, 2020). *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición, Estimaciones actualizadas y análisis*. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf

²⁶ CIM, OAS, op. cit.

²⁷ ONU Mujeres (2020). *Los efectos del COVID-19 sobre las mujeres y las niñas*. Disponible en: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html>

²⁸ *Ibidem*.



contra las mujeres ocurrida en sus hogares, realizada en 21 países de América Latina y el Caribe y España, registró 2,403 muertes violentas de mujeres y niñas, en 106 días de confinamiento.²⁹ Asimismo, reveló un aumento de las denuncias por abusos sexual contra niñas y adolescentes menores de 18 años, brechas de datos sobre violencia contra las mujeres e inconsistencias entre los datos oficiales y la información recopilada por organizaciones feministas y de derechos de las mujeres.

UNFPA anticipa una reducción de los avances alcanzados para poner fin a la violencia de género para el 2030, y prevé un incremento de 31 millones más de casos de violencia si el confinamiento se prolonga otros 6 meses. También afirma que la pandemia por COVID-19 tendrá repercusiones en las iniciativas para eliminar los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) por lo que estima que habrá 13 millones más de MUITF entre 2020 y 2030.³⁰

La organización *Girls Not Brides* señala que en América Latina y el Caribe, la naturaleza informal de las uniones (caracterizadas por la cohabitación sin registro legal) contrasta con las prácticas más formalizadas que pueden verse en otras partes del mundo, por lo que tienden a no ser consideradas como “matrimonio” ni a implicar a la “infancia”, lo que reducen la visibilidad del problema, y su impacto en los derechos humanos de las niñas y adolescentes de la región. En ALC se encuentran dos de los 20 países con mayor número absoluto de mujeres unidas antes de los 18 años (Brasil y México son el 5° y 8° lugar, respectivamente), mientras que República Dominicana se ubica en el puesto 14 con respecto a las uniones ocurridas antes de los 15 años (12% de mujeres unidas antes de esa edad).³¹



Participación de las mujeres

Los datos y la evidencia demuestran el impacto desproporcionado de la pandemia y de las estrategias de respuesta de los Estados en la vida y los derechos de millones de mujeres y niñas. No obstante, la toma de decisiones frente al COVID-19 quedó en manos de los hombres, a menudo nombrados a través de estructuras de poder preexistentes donde las mujeres ya estaban marginadas y subrepresentadas. Cuando los procesos de toma de decisiones excluyen a las mujeres, es más probable que éstas tengan impactos negativos en la igualdad de género.³²

En Costa Rica, por ejemplo, organizaciones feministas expresaron su preocupación cuando el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) determinó trasladar parte de su presupuesto al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en apoyo a las personas afectadas por COVID-19, instancia que no prioriza la situación que enfrentan las mujeres y las niñas.³³

²⁹ *La violencia contra las mujeres: La pandemia invisible* (2020). Disponible en <https://www.connectas.org/pandemia-invisible/index.html>

³⁰ UNFPA, *op.cit.*

³¹ *Girls Not Brides* (2020). *MATRIMONIOS Y UNIONES INFANTILES, TEMPRANAS Y FORZADAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Disponible en <https://www.girlsnotbrides.es/centro-de-recursos/matrimonios-y-uniones-infantiles-en-alc/>

³² Boel McAteer Türkmenolu (septiembre, 2020). *Why decision-making structures in the COVID-19 response matter to gender equality*. Disponible en inglés en <https://www.genderandcovid-19.org/editorial/why-decision-making-structures-in-the-covid-19-response-matter-to-gender-equality/>

³³ Sombrilla Centroamericana (2020). *Boletín: Centroamérica en tiempo de COVID 19. Amenazas a la salud, la vida y los derechos*.

En este contexto, el periodo de recuperación post-COVID se convierte en una oportunidad para examinar las estructuras y los procesos de toma de decisiones de los gobiernos, en todos los niveles, así como para promover la participación paritaria de las mujeres. Esto es fundamental para resistir la despriorización y el retroceso de la igualdad de género, y para salvaguardar los derechos de las niñas y mujeres durante la recuperación.

Recomendaciones

El compromiso de no dejar a nadie atrás requiere que los gobiernos de América Latina y el Caribe fortalezcan las políticas, programas y presupuestos públicos para acelerar el logro de la igualdad de género para el 2030, atendiendo al llamado de los movimientos y organizaciones feministas de la región que urgen a repensar el modelo de desarrollo para promover el desarrollo sostenible y redistribuir efectivamente la riqueza, poniendo al centro los derechos de las personas, incluidas las mujeres y las niñas.³⁴

A continuación, se presentan algunas recomendaciones de política pública clave para el trabajo de incidencia de las organizaciones feministas y de mujeres en América Latina y el Caribe, con base en el análisis presentado en este reporte.



Incorporar la atención a la salud sexual y reproductiva dentro de los servicios esenciales, incluido el **acceso** a la información y a **una amplia gama de métodos anticonceptivos modernos** que comprenda la **anticoncepción de emergencia**. Asimismo, es necesario fortalecer el trabajo orientado a eliminar las barreras legales y administrativas para acceder a servicios de aborto legal y seguro.



Revitalizar los esfuerzos para **garantizar la educación integral en sexualidad** para niñas, niños y adolescentes de todos los niveles educativos y todos los sectores socioeconómicos.



Atender los factores estructurales que inciden en el abandono escolar temprano de niñas y adolescentes, y **reducir la brecha digital** de género para que la enseñanza a distancia sea accesible y segura para las niñas.



Incorporar la **paridad** no sólo como mecanismo electoral, sino **como un principio democrático** que garantice el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisión y su participación efectiva, libre de violencia y discriminación. Esto requiere **combatir los roles y estereotipos de**

género que limitan su inclusión en espacios y comisiones que deciden sobre las políticas económicas, hacendarias, fiscales, entre otras, las cuales tienden a estar lideradas por hombres.



Reconocer la existencia de la violencia política, para prevenirla, atenderla y sancionarla, y configurar parlamentos (nacionales y locales) para que operen desde una perspectiva de género.



Promover el liderazgo de las mujeres en la gestión de la crisis como un compromiso de paridad y justicia, y en la agenda de los cuidados como parte esencial de la mitigación de la crisis.



Reconocer el trabajo de cuidados como un elemento crítico de la emergencia actual, del empoderamiento económico de niñas y mujeres, y de la recuperación de los países.



Diseñar e implementar políticas públicas de **conciliación del trabajo productivo y reproductivo**, que incluyan medidas especiales de teletrabajo y **licencias parentales más igualitarias**.

³⁴ CoNGO CSW LAC (2019). *A 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing, Luces y Sombras. Documento alternativo de la sociedad civil de América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://ngocswlac.org/inicio/beijing-25-luces-y-sombras/>

 **Continuar el impulso para la ratificación de los instrumentos de la OIT**, sobre las y los trabajadores con responsabilidades familiares (Convenio 156) y las personas trabajadoras del hogar (Convenio 189).

 Adoptar **medidas directas de compensación** a trabajadoras informales, incluyendo trabajadoras del hogar y mujeres migrantes, y garantizar su inclusión en los programas de **transferencias monetarias**. Incorporar un enfoque de **renta básica universal** para el empoderamiento económico de las mujeres.

 Asegurar la **continuidad de servicios de atención de la violencia contra las mujeres y las niñas**, como parte fundamental de los planes de respuesta ante la pandemia por COVID-19. Los refugios y las líneas de atención telefónica deben considerarse como un servicio esencial y dotarse de presupuesto específico, a fin de garantizar su **disponibilidad y accesibilidad**, incluidas soluciones y herramientas tecnológicas **que tengan en cuenta la brecha digital entre mujeres y hombres**.

 **Atender las necesidades específicas de las mujeres indígenas, rurales y afrodescendientes** en los 5 indicadores analizados en este informe, reconociendo las múltiples formas de discriminación que enfrentan y el **impacto desproporcionado** que la pandemia por COVID-19 ha tenido sobre ellas y sus comunidades.

 **Invertir en la generación de datos desagregados y en el análisis de género para la toma de decisiones basada en evidencia**, que permitan comprender a fondo los impactos de corto, mediano y largo plazo de la pandemia en la vida de las mujeres y las niñas.

 **Colocar a las organizaciones de mujeres y feministas al centro de la respuesta y del proceso de recuperación de la pandemia**, y asegurar que cuenten con el **financiamiento suficiente** para la sostenibilidad de su trabajo, reconociendo el importante papel que desempeñan en la gestión de las crisis (políticas, sanitarias, económicas, ambientales) para proteger los derechos de las mujeres y las niñas.

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo técnico y financiero de Equal Measures 2030 para la elaboración y revisión de este reporte *Cambiando la Tendencia hacia la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe para 2030*, en el marco del 25 Aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Este informe fue escrito por Cecilia García Ruiz con importantes contribuciones de Julia Escalante de Haro, y el apoyo de Amanda Austin, Anne Connell y Albert Motivans.

Explore el Centro de Datos para Defensoras y Defensores de Género de EM2030, una plataforma en línea que muestra los resultados del Índice de Género de los ODS de 2019, de este reporte, así como otros datos, visualizaciones, historias, herramientas y recursos específicos por país, región y tema.

www.data.em2030.org